



## Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas  
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

### ACTA 02-2026 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos **el día 19 de enero de 2026** a las 12:00 horas en la sala de juntas del DICTUS, para llevar a cabo la reunión 02 ordinaria bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 01-2026, correspondiente a la reunión del día 7 de enero de 2026.
4. Análisis y aprobación, en su caso de las Memorias del IV Coloquio en Biociencias.
5. Conformación del comité organizador del V Coloquio en Biociencias.
6. Asuntos generales.
  - Estrategias de información/comunicación.
  - Exámenes predoctorales de alumno del Doctorado en Biociencias (M.C. José Porfirio Sosa León).
  - Aspirante de ingreso al posgrado egresada de Medicina.
  - Próxima sustitución de miembros de la Comisión Académica de Posgrado en Biociencias, por finalización de nombramiento.

#### COMENTARIOS Y ACUERDOS:

##### 1.-Asistencia y quórum:

- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
- Dra. Mayra Lizett González Félix
- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas
- Dr. José Raúl Romo León.

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2.- Se aprobó el orden del día con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

3.- Se aprobó el ACTA 01-2026 de la reunión del 7 de enero de 2026. Lo anterior con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

4.- Se acuerda que los actuales miembros de la Comisión Académica del Posgrado en Biociencias, fungirán como comité editorial del documento presentado en esta reunión. Adicionalmente, 1) se establecen fechas para llevar a cabo la edición del documento y 2) logística para llevar a cabo estas ediciones.





## Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas  
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

**5.- Conformación del comité organizador del V Coloquio en Biociencias:** La Comisión Académica del Posgrado en Biociencias (CAP), recomienda que el comité organizador esté conformado por los miembros vigentes en la CAP. Adicionalmente se sugiere que, en caso de alguno de que estos miembros no desee formar parte del comité organizador de dicho coloquio, se designe a otro participante que pertenezca al Núcleo Académico del Posgrado Biociencias en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del integrante de la CAP que no desee participar.

### 6.- Asuntos generales.

- **Estrategias de información/comunicación:** Se informa y discutieron de manera breve, algunas de las estrategias de comunicación a implementar por parte de la Coordinación del Posgrado, en lo referente a 1) estatus y progreso de los alumnos vigentes (que están dentro de la Maestría o el Doctorado) y 2) promoción del programa.
- **Exámenes predoctorales del alumno del Doctorado en Biociencias (M.C. José Porfirio Sosa León):** Antecedente: el acta de exámenes predoctorales escritos del M.C. José Porfirio Sosa León (los cuales ocurrieron el 2 de agosto de 2024), tienen las firmas y evaluaciones de los 5 miembros de su comité tutorial. Sin embargo, entre la fase escrita y el examen oral (ocurrido el 9 de septiembre de 2024), uno de sus miembros presenta su renuncia al comité antes mencionado. Ante esto, los miembros remanentes del Comité, realizan el examen predoctoral oral, el cual fue firmada solamente por 4 personas (los miembros que todavía permanecían en este comité en la fecha del examen oral). Finalmente, se agrega un nuevo miembro al comité tutorial (esto ocurre el 8 de noviembre de 2024). Ante esta situación, se presenta ante la CAP para decidir sobre la validez del acta de examen oral y del resto del proceso. Acción requerida: la CAP pide al coordinador actual, la emisión de una solicitud de relatoría/recomendación al Coordinador del posgrado que se enteró de esta situación en su momento. Así mismo, los miembros de CAP deliberarán nuevamente sobre esta situación en la siguiente reunión, previa observación de los reglamentos del posgrado.
- **Aspirante de ingreso al posgrado egresada de Medicina:** La CAP menciona y acuerda que la inscripción de estudiantes con licenciaturas/maestrías, afines a las biociencias (entre ellos Medicina), son pertinentes para postularse en las convocatorias para ingresar al posgrado. También, se menciona que en caso de que el tema de estudio propuesto en el anteproyecto, sea afín a las LGAC del director/co-director (interno a DICTUS), la postulación del estudiante al posgrado es pertinente, aun cuando su anterior grado provenga de una disciplina diferente a las biociencias.
- **Próxima sustitución de miembros de la Comisión Académica de Posgrado en Biociencias, por finalización de nombramiento:** Basándose en el listado de profesores dentro de su LGAC (en el Núcleo Académico del posgrado), los Dres. Mayra Lizett González Félix y Alejandro Emilio Castellanos Villegas (quienes están próximos a dejar la CAP, por finalización de nombramiento), tomarán decisiones junto con sus áreas representadas, respecto a quien puedes ser su respectivo sucesor(a) en este cuerpo colegiado.

2/3





## Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas  
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 13:40 horas.

### Atendieron:

Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

Dra. Mayra Lizett González Félix

Dr. Alejandro Emilio Cstellanos Villegas

Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña

Dr. José Raúl Romo León  
(Presidente de la CAP Biociencias)

